



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2022-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 704-R-UNICA-2026

Ica, 23 de abril del 2026

VISTO:

El Oficio N° 527-VRAC-UNICA-2026 y el Acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 23 de abril del 2026.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, y la Ley Universitaria N° 30220;

Que, con Oficio N° 00621-2024-SUNEDU-DS-DIRGRATU-URGT la Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria de SUNEDU, remite el proveído N° 0000000108-SUNEDU-DS-DIRGRATU-URGT y el Informe N° 306-2024-SUNEDU-URGT-LAAP ambos de fecha 3 de octubre de 2024, que señala "En tanto se advierte que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 7° del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos y, las autoridades electas y la autoridad encargada poseen los requisitos para asumir los cargos de Rector, Vicerrectores, Decanos de Facultad y de Secretaria General, correspondería declarar como procedente el registro de sus datos; conforme al siguiente detalle: Rector (titular) DANTE FERMIN CALDERÓN HUAMANI, (...)";

Que, el inciso 21.2 del artículo 21 del Estatuto Universitario, señala que es atribución del Consejo Universitario, "Dictar el Reglamento General de la Universidad, el Reglamento de Elecciones y otros reglamentos internos especiales, así como vigilar su cumplimiento";

Que, con Oficio N° 527-VRAC-UNICA-2026 del 22 de abril del 2026, el Vicerrector Académico, manifiesta que habiéndose reunido la Comisión Especial que se encargará de realizar médico ocupacional al personal docente y no docente designada mediante Resolución Rectoral N° 786-R-UNICA-2025 y Resolución Rectoral N° 1235-R-UNICA-2025, por lo que traslada el Cronograma de Exámenes Médicos Ocupacionales con la finalidad sea puesto en consideración y aprobación del Consejo Universitario;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 23 de abril 2026, se acordó aprobar el Cronograma de Exámenes Médicos Ocupacionales de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga";

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 23 de abril del 2026* y en uso de las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por artículo 62 de la ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.





SE RESUELVE:

Artículo 1°.-APROBAR, el **CRONOGRAMA DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"**, y que en anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.-NOTIFICAR la presente Resolución a la Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos, Portal de Transparencia y demás dependencias de la Universidad para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Dr. Dante Fermín Calderón Huamán
RECTOR



Abog. MARSHA KRISTY ORECHOQUE
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REALIZAR LOS EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS DOCENTES DE LA UNICA
2026
(RESOLUCIÓN RECTORAL Nº1235-R-UNICA-2025)

NÚMERO DE ÁREAS	FACULTADES	HORARIO DE ATENCIÓN	FECHA
I. CIENCIAS DE LA SALUD	01. FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	08:00 am - 11:00 am.	27, 28 y 29 de abril
	02. FACULTAD DE ENFERMERÍA	08:00 am - 11:00 am.	30 abril, 02 y 04 de mayo
	03. FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA	08:00 am - 11:00 am.	05, 06 y 07 de mayo
	04. FACULTAD DE PSICOLOGÍA	08:00 am - 11:00 am.	08 y 09 de mayo
	05. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	08:00 am - 11:00 am.	11, 12 y 13 de mayo
	06. FACULTAD DE OBSTETRICIA	08:00 am - 11:00 am.	14, 15 y 16 de mayo
	07. FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	08:00 am - 11:00 am.	18, 19 y 20 de mayo
	08. FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	08:00 am - 11:00 am.	21, 22 y 23 de mayo

NÚMERO DE ÁREAS	FACULTADES	HORARIO DE ATENCIÓN	FECHA
II. CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	01. FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN	08:00 am - 11:00 am.	25 y 26 de mayo
	02. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA	08:00 am - 11:00 am.	27 y 28 de mayo
	03. FACULTAD DE CONTABILIDAD	08:00 am - 11:00 am.	29 y 30 de mayo
	04. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	08:00 am - 11:00 am.	01 y 02 de junio
	05. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	08:00 am - 11:00 am.	
	5.1. Educación Inicial		03 de Junio
	5.2. Educación Primaria		04 de Junio
	5.3. Educación Física		05 de Junio
	5.4. Lengua y Literatura		06 de Junio
	5.5. Filosofía, Psicología y Cc.Ss.		08 de Junio
	5.6. Ciencias Biológicas y Química		09 de Junio
	5.7. Matemática e Informática		10 de Junio
	5.8. Educación Artística		11 de Junio
	5.9. Historia y Geografía	12 de Junio	
06. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	08:00 am - 11:00 am.	13 y 15 de Junio	

NÚMERO DE ÁREAS	FACULTADES	HORARIO DE ATENCIÓN	FECHA
III. CIENCIAS E INGENIERÍA	01. FACULTAD DE ING. DE MINAS Y METALURGIA		16, 17 y 18 de Junio
	02. FACULTAD DE ING. CIVIL		19, 20 Y 22 de Junio
	03. FACULTAD DE ING. DE SISTEMAS		23, 24 y 25 de Junio
	04. FACULTAD DE ING. PESQUERA Y DE ALIMENTOS		26, 27 Y 30 de Junio
	05. ING. MECÁNICA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA		01, 02 y 03 de Julio
	06. FACULTAD DE CIENCIAS		04, 06 y 07 de Julio
	07. FACULTAD DE ARQUITECTURA		08, 09 Y 10 de Julio
	08. FACULTAD DE AGRONOMÍA		11, 13 Y 14 de Julio
	09. FACULTAD DE ING. QUÍMICA Y PETROQUÍMICA		15, 16 y 17 de Julio
	10. FACULTAD DE ING. AMBIENTAL Y SANITARIA		18, 20 y 21 de Julio

Lugar de la evaluación médica: Avenida Cutervo A-8
Urbanización San Isidro
Clínica Ica Medic